



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
DESPARASITACIÓN CANINA Y FELINA		PC/02	SERVICIO
DESCRIPCIÓN			
SE LE PROPORCIONA LA PRIMERA DOSIS, POSTERIORMENTE SE BRINDAN INDICACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO A LLEVAR			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XV, BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICULO 124 BIS, FRACCION II.	
DOCUMENTOS A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL DUEÑO DE LA MASCOTA	
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	NO APLICA		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
LLEVAR A LAS MASCOTAS A LAS INSTALACIONES	ASEADO Y QUE NO ESTE EN TRATAMIENTO	ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XV, BANDO MUNICIPAL DE CHALCO; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICULO 124 BIS, FRACCION II.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2022-04-28	NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
SI	APLICA EN EL MOMENTO QUE SE SOLICITE UNA ESCRITO DIRIGIDO AL C. JOSE MIGUEL GUTIERREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO,		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
1 DÍA	1 DÍA	1 DÍA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO	NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA	

LLEGA EL SOLICITANTE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL PERROS Y GATOS, SE REGISTRA, Y SE PROCEDE CON LA APLICACIÓN DE LAS DESPARASITACIÓN; POSTERIORMENTE SE HACE MENCIÓN DE LOS CUIDADOS A SEGUIR PARA SU MASCOTA	NO APLICA	SOLO SE BRINDAN INFORMES
---	-----------	--------------------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: SIEMPRE Y CUANDO LA MASCOTA GOCE DE BUENA SALUD Y NO SE ENCUENTRE EN TRATAMIENTO	IMPROCEDENTE CUANDO: LA MASCOTA SE ENCUENTRE EN TRATAMIENTO
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? NO APLICA	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ALFREDO HERRERA SAGASTUME	CARGO: COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN: ALFREDO HERRERA SAGASTUME	CARGO: COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DOMICILIO: CALLE: AV, AQUILES SERDAN	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I	MUNICIPIO: CHALCO
CP.: 56604	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 16:00 LUNES A VIERNES, SABADOS DE 9:00 A 13:00
LADA: 55	TELÉFONOS: 59-75-28-21
EXT.: NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: gch.proteccioncivil@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
DOMICILIO: CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA: NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA
LADA: NO APLICA	TELÉFONOS: NO APLICA
EXT.: NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ALGUNA INDICACIÓN PARA LAS MASCOTAS ANTES DE LLEVARLAS?
RESPUESTA:	LLEVARLO CON PECHERA, CORREA Y BOZAL, LIMPIO Y QUE NO SE ENCUENTRE EN TRATAMIENTO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXPIDEN ALGUNA RECETA O DIAGNOSTICO?
RESPUESTA:	EL DIAGNÓSTICO SE ENTREGA DE MANERA VERBAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CADA CUANDO ES RECOMENDABLE LLEVAR MI MASCOTA A CONSULTA?
RESPUESTA:	DE TRES A 4 MESES

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NO APLICA

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



VICTOR MANUEL ROMERO RAMOS



COORDINADOR
MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN
CIVIL

ELABORÓ:



ALFREDO HERRERA SAGASTUME

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2024-09-26